

DILIGENCIA DE LEGALIZACIÓN.— El presente libro *Actas*
que ha sido presentado en este Juzgado de hoy, ha
quedado legalizado y reintegrado con los pagos corres-
pondiente con arreglo a la vigente ley de timbre del
Estado, para ser utilizado en esta
localidad *Departamento*, el
cual consta de *vein* folios con el
de este Juzgado.

Cornellá de Llobregat, a *23* de *agosto*
de mil novecientos *sesenta y cinco*

EL JUEZ

EL SECRETARIO



[Handwritten signature]

al
la
do
de
ga
de